

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos con energía y entereza.

Subscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Insertiones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI.

Primera edición del Domingo 4 de Noviembre de 1900.

Núm. 11.977.

La carestía.

Esperábamos que en el cabildo de ayer se ocupase el Ayuntamiento del gravísimo problema (el más trascendental para los granadinos) de la carestía en los artículos de consumo.

Se había dicho que la comisión de Abastos estudiaba algunas medidas encaminadas á procurar la regulación del mercado haciendo cesar el alza escandalosa de los precios; pero sin duda no se han madurado dichos planes y el problema sigue en pie.

No ignoramos que la cuestión es muy compleja, que exige larga meditación y no escasas energías para llevar á la práctica las soluciones que se elijan; pero no es menos cierto que la carestía constituye un problema apremiante y para la mayoría del vecindario poco menos que insoluble.

El alza no ha perdonado ni un artículo, y tan difícil es hoy al pobre hacer su triste provisión de berzas y patatas, como á las clases medias de los artículos que antes se hallaban al alcance de todos.

En ciertos ramos del abasto público, el pescado, por ejemplo, la carestía ha rebasado los límites de lo prudencial; hoy es raro el día que puede encontrarse la carnicera de pescada á menos de dos pesetas, y todos recordamos que hasta hace muy poco tiempo el precio de dicho artículo era inferior en más de una mitad.

Aparte de este punto del alza exagerada que es el más importante de la cuestión, merece también un detenido estudio y la más severa corrección por parte de las autoridades, el abuso que suelen cometer algunos vendedores, ya mermando la mercancía en el peso, ya dándole de inferior calidad á la que paga el público, de donde resultan para los consumidores los mayores apuros.

El asunto es, pues, de verdadera importancia y debe solicitar la atención del Ayuntamiento y de la comisión de Abastos con la urgencia que reclama la angustiosa situación á que tiene reducido al vecindario la terrible carestía que sufrimos.

Excitemos á la comisión para que lo estudie con la mayor diligencia, y procure llevar al próximo cabildo las soluciones que tan imperiosamente exige el bienestar de los granadinos.

Tertulias literarias.

En el Huerto de Las Tres Estrellas, el Domingo 4, de 1 á 2 de la tarde. Plato del día: Lectura de prosa y alguna poesía.

Agua, azucarillos y aguardiente.
Tal es el texto de la invitación que acabo de recibir. Afán de Rivera, el Anacoreta granadino en quien el tiempo no amortigua la llama de los grandes entusiasmos ni disminuye los alientos juveniles, reanuda las tertulias literarias en su hechizado huerto del Albaicín, pasadas las imperiosas vacaciones del estío, y llama á sí á los artistas, escritores y fervientes aficionados á las bellas y nobles artes.

Destinado al descanso fué por Dios el séptimo día de la semana; descansemos en Las Tres Estrellas. Allí no hay presencias ni cargos que despierten rivalidades ni disgustos en el *genus irritabile*; allí se disfruta de la placida tranquilidad del campo, de los encantos panorámicos, de los suaves efluvios de las flores del jardín y de los gozos puros de la imaginación; allí desaparece el rancio formalismo y la estridida etiquetería de los actos académicos para que la sinceridad y la cordialidad franca acojan á todos con afecto fraternal, uniéndolos con el círculo de la sencillez y del amor á las letras y á Granada.

En aquellas alturas la luz es plena, generosa la amistad, las horas breves, libre y perfumado el aire, la poesía espontánea. Saludemos á nuestro poeta poplar en su nido mornio; visitemos en su mequita al santon de nuestra literatura. En el Albaicín no hay calle ni costumbre que no evoque el nombre del patriarca Afán de Rivera, su cantor apasionado. El nos convoca; correspondamos á su galante invitación, llevando á sus tertulias literarias á lo menos una buena voluntad; que si queremos ser poder y nosotros queremos á esta tierra con todas las veras de nuestra alma, desde aquel rincón del Albaicín podemos hacer mucho por Granada y su cultura en los albores del siglo XX.

B. GIL.

Hojas sueltas.

Cuando los asuntos de China empezaron á adquirir el desarrollo que luego han alcanzado, Mr. Gordon Bennet, director del *New York Herald*, concibió una iniciativa genial.
Las colonias chinas en América son muy numerosas, y fundándose en ello, Mr. Bennet agregó á su periódico, un redactor chino, muy bien pagado por cierto, encargado de relatar los sucesos que ocurrían en el Celeste Imperio, en china, para mejor inteligencia de sus compatriotas amarillos.
Los beneficios de tal empresa eran se-

gueros y cuantiosos, toda vez que una poderosa propaganda logró despertar la curiosidad y la impaciencia frenética de los lectores norteamericanos.

Empezaron á publicarse las noticias y las impresiones del redactor chino y á subir considerablemente la tirada del periódico.

Fué, sin embargo, preciso interrumpir la publicación de aquéllas breve espacio de tiempo, con objeto de que personas competentes tradujeran al inglés los complicados caracteres chinos, para satisfacer la curiosidad de los lectores que, no conociendo el celeste idioma deseaban leer los artículos del amarillo publicista para apreciar hasta qué punto era ó no exagerado el entusiasmo indecible con que eran aquellos acogidos por la colonia china.

Llegó al fin la hora de que la curiosidad pública se viese satisfecha.

El primer artículo del chino empezaba de esta manera:

«Si estos renglones caen bajo la vista de uno de mis hermanos chinos, reciba el saludo del autor y las bendiciones de los novisietes dioses.

«Si algún perro cristiano le interrogase acerca del contenido de este artículo, respóndale que en él se habla no más que de grandes y sangrientos combates entre chinos y japoneses.

«Este periódico pertenece á un maldito cristiano y no es digno siquiera de ser escupido por un chino que se respete.»

Estas brillantes oraciones, obtuvieron gran éxito; pero, como es natural, no continuaron publicándose.

El «perro cristiano» Gordon Bennet se apresuró á enviar á paseo con viento fresco al publicista amarillo, no sin ponerle verde previamente.

Entra en un «restaurant un hombre de mala catadura, y después de haber comido pide la cuenta.

—¿Cuánto es esto?

—Tres pesetas.

—Pues es muy barato.

Y se mete el cubierto en el bolsillo.

En un tribunal.

El presidente interroga á un asesino, y le dice:

—Creo que podía usted haberse dado por satisfecho con robar á la víctima, sin necesidad de asesinarla.

—Gritaba demasiado. A no ser por esto, habría obrado como el señor presidente.

Antiguas costumbres granadinas.

granadinas.

Rosquillos y mantecados.

I.

Murió el infeliz «gorrino» diez meses tan bien cuidado, con lágrimas de su ama y de los chicos aplausos. Derritieron sus mantecas y chicharrones sacaron; ¡qué tortas! Hasta los angeles pueden comerse un bocadillo.
—La mejor para el padrino, dispone dona Milagro; ya nos envió la harina, y estimo mucho el regalo.
—¿Pero no llevó una cesta con morcillas y espinazo? dice á su tía la Inés, chica de gran desparpajo.
Un pellicón llevó en premio que le hizo romper el llanto, por meterse á responder lo que no la preguntaron.
—Que tu hermana y la sirvienta sepan que ya el calendario avisa que está la Pascua á los umbrales llamando. La faena de los dulces para otra noche he dejado; á descansar, y qué echéis llave y cerrojo en el cuarto.
Y ¡pobre de quien se atreva á abrir de ventana un palmo, si suena en la calle ruido de coplas ó de guitarras!

II.

Des velones de Lucena, que adornan mecheres cuatro, y un farol que en un convento pudiera ser sol ó en un patio, alumbran la antecámara, local para el espectáculo, que lo que gana en el limpio lo pierde en destartado.
Delante de un horno chico, que cuece el pan todo el año, y dos heras ya que arde ha puesto el ambiente cálido, se ven dos grandes lebrillos, el fondo verde y con ramos, y de cabida tan honda que pueden servir de baño. Ante uno, las dos sobrinas, la criada en el contrario, pero todas de rodillas por sus culpas y pecados.
Blancas pellas de manteca la tía las va arrojando; tienen sus estremidades desnudas hasta el sobaco. Y es agradable mirar aquellos robustos brazos, con hoyitos en los codos, las megillas igualando.
El auditorio componen el bien alcalde de barrio, marido de una carpanta consultora de guisados. Hay además otra vieja, que tiene un libro en la mano con recetas para dulces de sí de tiempos de antaño.
Se principia la faena; ¡qué ardores para el trabajo!

—¿Ya así bien, don Edúvigo?

—Perfectamente, es un pasmo.

Lo decía mi difunto,

la mesa el puño apretando, y si la baten moznelas, hay que chuparse los labios. Ya la manteca era líquida después de esfuerzos titánicos, y se la echaba el azúcar con la harina entremesclado; mas, ¡ay! qué terrible ruido se oye en el corral cercano, y tiembla el hombre de miedo, y las mujeres se espantan. A todo correr se entran unas parejas de gatos, dando terribles aullidos, y los pelos encrespados. El amor los entoquece, y uno tras otro á los saltos, en los lebrillos se cuecen, y se empringan hasta el rabo, y salen como chupones, y á los gritos y el escándalo, saca el alcalde el bastón, y las viejas el rosario. Se restablece la calma, hay que olvidar lo pasado, aunque dice la sobrina dirán los rosquillos, «miao».

Ya la Vela dió tres toques y aun están en el trabajo; por fin concluye, y en tablas se ponen á colocarlos. Hay múltiples variaciones de hechuras y de tamaño, y figuritas de niños, y de estrellas, y de pájaros. Que como forma la base de dádivas y aguilinos, hay que figurar ser mucho el corte del agasajo.

Al señor cura le gustan más los grandes que medianos, y no olviden los juguetes en la casa de don Claudio. ¡Qué suspira la sobrina! Que es un viudo con garbo, y pudieran las presentes ayudar en el milagro.

Para monjas las destinan, y hay en sus ojos relampagos, y en el pecho unos letrados mayores que cañones.

—A Dios se sirve en el mundo también, replica el arciano. —De esto, añado la tía; el convento es el amparo. Y olvida á tres que ya tiene en nichos del Campo-Santo, y no renuncia, porque no se presentó otro guapo.

En esto suena el postigo con un enorme alabado: es el cocodrilo, que viene á terminar el guisado.

Por los saludos que hace, se ve está calamocano, y se arrima á la sirvienta que le da un alfilerazo. Frunce el ama el entrecejo, mas es preciso aguantarlo, que es hábil, y en un momento pone el dulce á buen recaudo.

—A la abadesa de Zaira sin querer se lo he quemado; mas estos, añado, juro que envidiará el vecindario. Al sacar unas docenas, tal vez mal intencionado, en la falda de la vieja, unas áscaras iba echando.

Chilla al sentir el calorico, rien las chicas del fracaso, y á poco más la bautizan, en un sitio desusado.

A otro día las comadres acuden para probarlas, y un aguardiente de yerbas, es la salsa con su caldo. Y hasta después de los Reyes se elogia en todos los ámbitos, los rosicos y polvorones, que tiene dona Milagro.

El de las TRES ESTRELLAS.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de Beas D. Antonio José Madero Garrido; al terminar pronunció una elocuente plática el sabio y virtuoso canónigo presidente del Sacro Monte D. Fernando Sánchez Ayuso. Después salieron en procesión por aquel delicioso campo el Santo Cristo, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús; y al terminar se cantó un responso en sufragio de los difuntos.

A dicha romería asistieron muchas personas de Granada, Quesar, Cenes, Dandar y Beas, así como de los cortijos cercanos.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la casa de banca *Sociedad general de París*, contra los hermanos Artola, sobre pago de letras de cambio por valor de diez y ocho mil libras esterlinas; las letras fueron presentadas por la Sociedad portadora á la quiebra del endesate D. Justo Oquendo, y después de graduados los créditos, viendo que no quedaba nada para los acreedores comunes, dirigió la Sociedad general sus acciones contra los Artola, que eran aceptantes de las letras.

La Audiencia declaró no presentadas las letras, porque desde la declaración de quiebra hasta que se dedujo la demanda habían pasado más de tres años.

El defensor de la Sociedad General, señor Lastres, ha sostenido el recurso por infracción de los artículos 518 y 944 del Código de Comercio, porque siendo la quiebra un género de intersección judicial, quedó interrumpido el pliego de prescripción, y mientras no se decidiera la que podía obtenerse de la quiebra de Oquendo, no era posible proceder contra los Artola, porque lo prohibe el art. 510 del Código mercantil.

El asunto, como se ve, es de gran importancia, y según ha asegurado el señor Lastres, es la primera vez que se plantea el problema ante el Tribunal Supremo; por lo cual, comerciantes y abogados esperan con interés el fallo que se dicte.

De Agricultura.

El cultivo del algodón.

Evidente es la conveniencia, mejor, la necesidad, de que el algodón sea cultivado en España.

Sabemos y sabea muchos agricultores que en las provincias del Mediodía de la Península la *floca* se produce en condiciones admirables, rinde copioso producto y es, por tanto, perfectamente cultivable, y sin embargo, no se cultiva.

Si cuando truená dice que nos solemos acordar de Santa Bárbara, la ocasión no puede ser más oportuna para volver sobre el asunto del cultivo del algodón en España, hoy que la crisis de este textil nos amenaza con serios disgustos.

Razon sobrada tenemos y el tiempo nos la confirma, para afirmar que en ningún producto puede satisfacer y ofrecer garantías económicas la posesión de un solo mercado, sea productor ó sea consumidor. El tener como abastecedor casi único de nuestras industrias algodoneras á los Estados Unidos, lo está demostrando hasta la evidencia.

Y si esto del mercado único es de graves consecuencias por la facilidad con que surge una crisis, aún más grave resulta el que en el año último pagáramos por importaciones de algodón un tributo al extranjero de 94.025.206 pesetas por 86.178.462 kilogramos, dejando aparte más de diez millones pagados por manufacturas algodoneras, especialmente torcidos de 30 ó más cabos.

Si noventa y cuatro millones no son un margen de producción capaz de tentar al país más próspero, cuando más al nuestro, no atinamos qué cosa sea. Para nuestra pobreza la región resulta enorme; pero aún resulta más enorme recordando que el intercambio es casi nulo y que Norte América no es un cliente de nuestra producción.

Presumimos de recordos dolorosos, no queremos que se nos trate de patriotas; pero dígame en verdad si á quien nada nos dá es cosa de derretarle en el mercado nacional á fin de que nada se lleve.

Hay que producir algodón en España, y hay que producirlo no sólo para garantizar la seguridad de la vida de multitud de fábricas, hay que producirlo... porque es productivo.

Nada se opone en el cielo, ni el suelo, y los ensayos lo han demostrado, á que el cultivo se efectúe en España y además el producto tiene asegurado un consumo que bien puede evaluarse en noventa ó cien mil kilogramos que representan más de un centenar de millones de pesetas que sin compensación mercantil salen del país contribuyendo á arruinarnos ó á desmonezarnos cuando menos.

Predicar el cultivo del algodón es una obra patriótica, favorecerlo también, cultivarlo, más y más. ¡A ello, pues, que el triunfo es seguro!

D. M. de B.

Periodicos y revistas

La Enciclopedia Jurídica.

Es por todo extremo interesante el último número de esta revista jurídica que contiene el siguiente sumario:

El problema de la enseñanza, por Damián Isern.

Justicia inglesa, por Ernesto García Ladevesse.

Disposiciones ministeriales.—Reales decretos. Reales órdenes, Circulares, etc.

Jurisprudencia.—Penal (Competencias) por M. M.

Bibliografía y Revista de Revistas.—(Bressi juzgado por Lombroso.—I precursori di Lombroso, por G. Antonini.—La femme mariée.—Les droits et ses intérieures recuivaires, por D. Albert Aftalion), por B. L. y M. Polo.

Crónica, por Baldomero Lois.

Servicios de los Ayuntamientos.—Mes de noviembre.

Prácticas administrativas.—Presupuestos.—Período de ampliación, por S. Sautera.

Concursos y oposiciones.

En la provincia.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de Beas D. Antonio José Madero Garrido; al terminar pronunció una elocuente plática el sabio y virtuoso canónigo presidente del Sacro Monte D. Fernando Sánchez Ayuso. Después salieron en procesión por aquel delicioso campo el Santo Cristo, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús; y al terminar se cantó un responso en sufragio de los difuntos.

A dicha romería asistieron muchas personas de Granada, Quesar, Cenes, Dandar y Beas, así como de los cortijos cercanos.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la casa de banca *Sociedad general de París*, contra los hermanos Artola, sobre pago de letras de cambio por valor de diez y ocho mil libras esterlinas; las letras fueron presentadas por la Sociedad portadora á la quiebra del endesate D. Justo Oquendo, y después de graduados los créditos, viendo que no quedaba nada para los acreedores comunes, dirigió la Sociedad general sus acciones contra los Artola, que eran aceptantes de las letras.

La Audiencia declaró no presentadas las letras, porque desde la declaración de quiebra hasta que se dedujo la demanda habían pasado más de tres años.

El defensor de la Sociedad General, señor Lastres, ha sostenido el recurso por infracción de los artículos 518 y 944 del Código de Comercio, porque siendo la quiebra un género de intersección judicial, quedó interrumpido el pliego de prescripción, y mientras no se decidiera la que podía obtenerse de la quiebra de Oquendo, no era posible proceder contra los Artola, porque lo prohibe el art. 510 del Código mercantil.

El asunto, como se ve, es de gran importancia, y según ha asegurado el señor Lastres, es la primera vez que se plantea el problema ante el Tribunal Supremo; por lo cual, comerciantes y abogados esperan con interés el fallo que se dicte.

En la provincia.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de Beas D. Antonio José Madero Garrido; al terminar pronunció una elocuente plática el sabio y virtuoso canónigo presidente del Sacro Monte D. Fernando Sánchez Ayuso. Después salieron en procesión por aquel delicioso campo el Santo Cristo, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús; y al terminar se cantó un responso en sufragio de los difuntos.

A dicha romería asistieron muchas personas de Granada, Quesar, Cenes, Dandar y Beas, así como de los cortijos cercanos.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la casa de banca *Sociedad general de París*, contra los hermanos Artola, sobre pago de letras de cambio por valor de diez y ocho mil libras esterlinas; las letras fueron presentadas por la Sociedad portadora á la quiebra del endesate D. Justo Oquendo, y después de graduados los créditos, viendo que no quedaba nada para los acreedores comunes, dirigió la Sociedad general sus acciones contra los Artola, que eran aceptantes de las letras.

La Audiencia declaró no presentadas las letras, porque desde la declaración de quiebra hasta que se dedujo la demanda habían pasado más de tres años.

El defensor de la Sociedad General, señor Lastres, ha sostenido el recurso por infracción de los artículos 518 y 944 del Código de Comercio, porque siendo la quiebra un género de intersección judicial, quedó interrumpido el pliego de prescripción, y mientras no se decidiera la que podía obtenerse de la quiebra de Oquendo, no era posible proceder contra los Artola, porque lo prohibe el art. 510 del Código mercantil.

El asunto, como se ve, es de gran importancia, y según ha asegurado el señor Lastres, es la primera vez que se plantea el problema ante el Tribunal Supremo; por lo cual, comerciantes y abogados esperan con interés el fallo que se dicte.

En la provincia.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de Beas D. Antonio José Madero Garrido; al terminar pronunció una elocuente plática el sabio y virtuoso canónigo presidente del Sacro Monte D. Fernando Sánchez Ayuso. Después salieron en procesión por aquel delicioso campo el Santo Cristo, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús; y al terminar se cantó un responso en sufragio de los difuntos.

A dicha romería asistieron muchas personas de Granada, Quesar, Cenes, Dandar y Beas, así como de los cortijos cercanos.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la casa de banca *Sociedad general de París*, contra los hermanos Artola, sobre pago de letras de cambio por valor de diez y ocho mil libras esterlinas; las letras fueron presentadas por la Sociedad portadora á la quiebra del endesate D. Justo Oquendo, y después de graduados los créditos, viendo que no quedaba nada para los acreedores comunes, dirigió la Sociedad general sus acciones contra los Artola, que eran aceptantes de las letras.

La Audiencia declaró no presentadas las letras, porque desde la declaración de quiebra hasta que se dedujo la demanda habían pasado más de tres años.

El defensor de la Sociedad General, señor Lastres, ha sostenido el recurso por infracción de los artículos 518 y 944 del Código de Comercio, porque siendo la quiebra un género de intersección judicial, quedó interrumpido el pliego de prescripción, y mientras no se decidiera la que podía obtenerse de la quiebra de Oquendo, no era posible proceder contra los Artola, porque lo prohibe el art. 510 del Código mercantil.

El asunto, como se ve, es de gran importancia, y según ha asegurado el señor Lastres, es la primera vez que se plantea el problema ante el Tribunal Supremo; por lo cual, comerciantes y abogados esperan con interés el fallo que se dicte.

En la provincia.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de Beas D. Antonio José Madero Garrido; al terminar pronunció una elocuente plática el sabio y virtuoso canónigo presidente del Sacro Monte D. Fernando Sánchez Ayuso. Después salieron en procesión por aquel delicioso campo el Santo Cristo, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús; y al terminar se cantó un responso en sufragio de los difuntos.

A dicha romería asistieron muchas personas de Granada, Quesar, Cenes, Dandar y Beas, así como de los cortijos cercanos.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la casa de banca *Sociedad general de París*, contra los hermanos Artola, sobre pago de letras de cambio por valor de diez y ocho mil libras esterlinas; las letras fueron presentadas por la Sociedad portadora á la quiebra del endesate D. Justo Oquendo, y después de graduados los créditos, viendo que no quedaba nada para los acreedores comunes, dirigió la Sociedad general sus acciones contra los Artola, que eran aceptantes de las letras.

La Audiencia declaró no presentadas las letras, porque desde la declaración de quiebra hasta que se dedujo la demanda habían pasado más de tres años.

El defensor de la Sociedad General, señor Lastres, ha sostenido el recurso por infracción de los artículos 518 y 944 del Código de Comercio, porque siendo la quiebra un género de intersección judicial, quedó interrumpido el pliego de prescripción, y mientras no se decidiera la que podía obtenerse de la quiebra de Oquendo, no era posible proceder contra los Artola, porque lo prohibe el art. 510 del Código mercantil.

El asunto, como se ve, es de gran importancia, y según ha asegurado el señor Lastres, es la primera vez que se plantea el problema ante el Tribunal Supremo; por lo cual, comerciantes y abogados esperan con interés el fallo que se dicte.

En la provincia.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de Beas D. Antonio José Madero Garrido; al terminar pronunció una elocuente plática el sabio y virtuoso canónigo presidente del Sacro Monte D. Fernando Sánchez Ayuso. Después salieron en procesión por aquel delicioso campo el Santo Cristo, la Virgen del Rosario y el Niño Jesús; y al terminar se cantó un responso en sufragio de los difuntos.

A dicha romería asistieron muchas personas de Granada, Quesar, Cenes, Dandar y Beas, así como de los cortijos cercanos.

En el Supremo. En el Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interpuesto por la casa de banca *Sociedad general de París*, contra los hermanos Artola, sobre pago de letras de cambio por valor de diez y ocho mil libras esterlinas; las letras fueron presentadas por la Sociedad portadora á la quiebra del endesate D. Justo Oquendo, y después de graduados los créditos, viendo que no quedaba nada para los acreedores comunes, dirigió la Sociedad general sus acciones contra los Artola, que eran aceptantes de las letras.

La Audiencia declaró no presentadas las letras, porque desde la declaración de quiebra hasta que se dedujo la demanda habían pasado más de tres años.

El defensor de la Sociedad General, señor Lastres, ha sostenido el recurso por infracción de los artículos 518 y 944 del Código de Comercio, porque siendo la quiebra un género de intersección judicial, quedó interrumpido el pliego de prescripción, y mientras no se decidiera la que podía obtenerse de la quiebra de Oquendo, no era posible proceder contra los Artola, porque lo prohibe el art. 510 del Código mercantil.

El asunto, como se ve, es de gran importancia, y según ha asegurado el señor Lastres, es la primera vez que se plantea el problema ante el Tribunal Supremo; por lo cual, comerciantes y abogados esperan con interés el fallo que se dicte.

En la provincia.

En la ermita del Alamecin. El día 1.º del corriente tuvo lugar en el cortijo del Alamecin, propiedad de D.ª Gregoria, D.ª María y D. Manuel Sierra Garrido, la fiesta religiosa que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo del Alamecin y que costea D.ª Serafina Fosati Rodríguez. La ermita se hallaba adornada de preciosas flores é infinidad de luces, la misa la cantó el presbítero D. José Rodríguez, oficiándole el sacristán de

Id. de bautismo de los reclamantes. Id. de defuncion de los padres de los mismos.

Si los reclamantes tuvieron otros hermanos que hayan fallecido, partida de defuncion de éstos.

Certificaciones de existencia y vecindad de los reclamantes.

Padres.—Partida de bautismo del causante.

Certificación de existencia y vecindad de ambos cónyuges.

Si uno de éstos hubiere fallecido, partida de defuncion.

Abuelos.—Partida de bautismo del causante.

Id. de defuncion de los hijos y descendientes del mismo, si los tuvo.

Id. de defuncion de los padres del causante.

Id. de id. de los abuelos del causante que hubieren fallecido.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Hermanos.—Partida de bautismo del causante.

Id. de id. de los reclamantes.

Id. de defuncion de los hijos y descendientes del causante, si los tuvo, y de sus padres y abuelos.

Id. de los hermanos, si los tuvieron y hubieren fallecido.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Tíos.—Partida de bautismo del causante.

Id. de los reclamantes.

Id. de defuncion de los padres del causante.

Id. de id. de los abuelos del mismo.

Id. de id. de los hermanos é hijos del causante, si los tuvo.

Certificación de existencia y vecindad de los reclamantes.

Sobrinos.—Partida de bautismo del causante.

Id. de los reclamantes.

Id. de defuncion de los descendientes del causante, si los tuvo.

Partida de defuncion de los ascendientes del mismo, si los tuvo.

Id. de defuncion de los hermanos del causante, si los tuvo.

Certificado de existencia y vecindad de los reclamantes.

Esposa.—Cuando el causante no tenga descendientes, ascendientes ni colaterales.

Partida de defuncion de todos ellos.

Id. de casamiento de la reclamante.

Certificación de existencia y vecindad de la misma.

Menores.—Además de los documentos correspondientes, según el caso en que se encuentran, se exigirá el nombramiento de tutor efectuado por el Consejo de familia y consignado en el registro de tutelas respectivo.

En el Ayuntamiento.

La sesion de ayer.

Hasta las tres menos cuarto no dió principio ayer tarde el cabildo, aunque á la una había citado la Alcaldía á todos los concejales.

El orden del día, que desde el miércoles debió de estar firmado por el Sr. Tejero, aun no estaba autorizado por éste, hallábase ausente el Sr. Gómez Tortosa, los tenientes de alcalde presentes no querian presidir la sesion sin la firma del Alcalde y hubo necesidad de esperar largo rato á que el orden del día volviese firmado de casa del Sr. Tejero, á donde se envió.

Cumplida tal formalidad, la sesion fué abierta.

Los que asisten.

Ocupó la presidencia el teniente de alcalde Sr. García Duarte.

Durante la lectura del acta, que fué aprobada, estuvieron presentes los señores Gadeo, Lopez (D. Torcato), Castillo Valdivia, Afan de Ribera (D. Carlos), Sanson, Perales y Alvarez (D. Aurelio).

Los que no asisten.

Excusaron su asistencia el Sr. Tejero, por el grave estado en que su padre se encuentra; el Sr. Castilla, que se halla enfermo y el Sr. Lopez Saez, por marchar á Madrid con la representación del Ayuntamiento en el Congreso Hispano-Americano.

Acuérdase á petición del Sr. Lopez (D. Torcato), considerar como no presentes á cuantos no firmen el acta, leída esta.

Y el Sr. Duarte manifiesta que se notificará al alcalde los nombres de los no presentes para que se les imponga la multa que procede. Y pide, para en lo sucesivo, que los concejales justifiquen la enfermedad que les impida concurrir á cabildo, acompañando certificación facultativa al oficio en que lo comunicen.

Beneficencia y Sanidad.

De acuerdo con lo propuesto por la comision se acuerda que al suministro del racionado de las caballerías de la limpieza se constituya un estado legal como en la actualidad.

Tambien propone la comision que todas las basuras procedentes de la limpieza pública, como las de las canchales de las caballerías, las del Matadero y de la Alhondiga, se acopien en las Peñuelas y que, despues de cubiertas las necesidades de los jardines públicos, el sobrante se encargue, encargándose de la custodia el que actualmente la ejerce, conviniéndose que la cantidad que se ha de dar por dicha custodia y ocupacion sea lugar. El acuerdo se conforme con lo propuesto.

Vacunacion del vecindario.

Resuelve así mismo el cabildo que los médicos municipales inviten al vecindario de sus respectivos distritos á la vacunacion y revacunacion y se ordene al Director del Instituto tenga el material dispuesto para que la vacunacion directa de la ternera se haga á diario y se pueda atender á las necesidades de los distritos, presentándose en los que se le designen, según lo exijan las circunstancias sanitarias de la poblacion.

Los decretos de la Alcaldía.

Fueron aprobados tambien los decretos de la Alcaldía: para la limpieza y reparacion del darro que cruza por la calle de Almirantes; para quitar varias terreras en las lumbresas de la mina de la Acoquia de Darro y los desprendimientos de las compuestas.

Conato á la construccion de 20 metros lineales de darro en la calle de la Almiranteja, importante 160 pesetas y decretada por el Alcalde, resuelve el Ayuntamiento que informe sobre ello el Arquitecto.

Obras municipales.

Es aprobado por el cabildo un presupuesto de 159 pesetas para la adquisicion de 6 rodillos, 2 espochas, 1 azada, 6 granchos, 6 almocafres y 4 ruedas, y reparar 4 rodillos, 8 ruedas de carretillas etc.

A propuesta del Sr. Horques, se acuerda que para la sesion próxima se presente proyecto y presupuesto para construir una acera de cemento en el callejon que

desde la calle de San Juan de Dios conduca al templo de San Jerónimo y cuartel de caballería.

Peticion de un colono.

Leída por el secretario una solicitud de los vecinos de la casa llamada Corral del Carbon en demanda de algun auxilio para Carmen Ruiz, que en el incendio de su habitacion perdió todo su ajuar, se acuerda que informen sobre tal instancia la Junta parroquial del distrito y la comision de Beneficencia.

Otros asuntos.

Se da por enterada la Corporacion de un oficio del juez municipal del distrito del Salvador, mandando llevar á cabo una retencion de 250 pesetas á un empleado.

Queda sobre la mesa, para que todos los concejales la examinen, la relacion de los libramientos expedidos desde 1.º de enero próximo pasado.

Tambien se acuerda que se lleven al cabildo inmediato los antecedentes necesarios para designar á la persona que en Madrid habrá de ostentar la representación del Ayuntamiento en el Congreso social Económico.

Construccion de un polvorin.

Aprobado por el ramo de Guerra el proyecto de construir un polvorin entre los caminos de Alfacar y Viz ar, destinado á depósito de 24 toneladas de pólvora, el Sr. Mendez llama la atencion de la Alcaldía sobre el riesgo y perjuicios que ello causa á aquel sitio que suele ser muy concurrido y á las casas de campo inmediatas.

Teniendo en cuenta el Sr. Horques pide que se averigüe si para llevar á cabo tal construccion se han llenado por Guerra todas las condiciones legales, porque, en caso afirmativo, sería ineficaz la oposicion del Ayuntamiento.

La subasta de consumos.

El secretario da cuenta de que, en cumplimiento de lo preceptuado se envió á la «Gaceta» el 15 de octubre el anuncio de la subasta para el arrendamiento de consumos y que, en vez de aparecer en diario oficial con tiempo para que espirasen los 30 dias que la Ley señala el 21 del actual, no se ha insertado en la «Gaceta», hasta el 26 del mes anterior, por lo cual el plazo de anticipacion queda faltar.

Advierte tambien el secretario que el remanente tiene 20 dias para la prestacion de fianza y aprobacion de esta por la Hacienda, y que el párrafo 2.º del artículo 236 faculta á los Ayuntamientos para que en casos de urgencia puedan reducir á diez dias el referido plazo de anuncio de la subasta.

En virtud de esto, el cabildo acuerda que se haga una aclaracion en la «Gaceta», de conformidad con lo que determina el referido artículo 226.

Despues del despacho.

Llama el Sr. García Duarte la atencion de los concejales sobre el hecho de no haber sido incluidos en el orden del día por el Alcalde los dictámenes de la comision sobre economías y cesantías de personal, restableciendo la plantilla de 19 de agosto de 1899.

Como presidente de la comision y para que el cabildo se entere ruega al secretario dé lectura á los referidos informes y así lo hace el Sr. Palacios.

Por tal lectura se ve que la comision propone al Municipio las siguientes economías: 2.999 pesetas en secretaría; 730 en la partida de abastos; 150 en el capítulo de Cementerios; 730 en lo consignado para el arresto municipal y 500 en Beneficencia; suprimense las 2.000 pesetas concedidas como gratificacion al agente representante del Ayuntamiento en Madrid y 2.430 de gratificaciones á varios serenos, que antes no las disfrutaban; y redúcese á 500 la consignacion para gratificacion al secretario particular del Alcalde.

Las economías que produce la suspension de todas las plazas no incluidas en la plantilla del personal ascienden á 26.584 pesetas y algunos céntimos.

De todos estos datos resulta que, durante los meses de interinidad municipal, el Ayuntamiento recargó su presupuesto con un aumento de 37.373 y pico de pesetas.

El Sr. Duarte advierte que la comision ha cumplido su cometido y que, si desde hoy no rigen las economías propuestas, débese á no haber incluido el alcalde en el orden del día este asunto.

—Manifiesta el señor Afan de Rivera que la tiple de ópera Srta. Petroski dedica al Ayuntamiento su beneficio y propone que en obsequio de dicha artista se adopte algun sueldo.

—Déjase á las facultades del Alcalde la resolucion con que á tal dedicativa ha de corresponder el Municipio.

—El Sr. Castillo Valdivia, insistiendo en su peticion de arreglo del piso de la calle de Santa Escolástica y denunciando el pésimo estado en que la cuesta del Pescado se encuentra desde hace meses, se lamenta de lo estériles que en cuanto á la ejecucion resultan las peticiones y reclamaciones de los concejales y los acuerdos que el Ayuntamiento toma haciéndose eco de las necesidades de la poblacion, porque aun siendo con caracter ejecutivo, el Alcalde no los lleva á término.

—El Sr. Lopez (D. Torcato) encarece la necesidad de que los tres arcos voltáicos de la plaza de la Trinidad, que casi siempre están apagados, iluminen aquella vía, ó que, de seguir como hasta aquí, desaparezcan.

Tambien se queja del abandono en que por todos están los barrios de la poblacion. Pide que se pongan los medios para que un derrame de aguas sucias que baja por la cuesta del Granadillo é inunda la calle de San Juan de los Reyes y otras sea cortado, bien encauzando las aguas ó recomponiendo el darro roto de donde procedan.

—El Sr. Castillo Valdivia, que se obliga á la empresa Lebon á encender más temprano de lo que sus dependientes y operarios acostumbran el alumbrado público y á apagar más tarde.

—El Sr. Horques, que se averigüe por que el cantarrilla de la Gran Vía no reúne las condiciones del alcantarillado moderno. Se acuerda pedir al Arquitecto informe, con caracter ejecutivo.

—El Sr. Lopez (D. Torcato) que se obligue á los dueños de las parcelas sin edificar, de la plaza de la Trinidad, á poner en ellas una valla que evite que aquellos sitios sigan convertidos en vaciaderos de inmundicias de todo el vecindario.

Por último, el Sr. Duarte presentó una proposicion, que quedó sobre la mesa, para que en lo sucesivo el sobrante haga dentro del Ayuntamiento el pago á los operarios municipales.

Y se levantó la sesion.

Regreso.

Anoche regresó á esta capital de su excursion al extranjero el jefe de los tetanistas granadinos y oponente banquero D. Manuel J. Rodríguez Acosta en compañía de sus hijos D. Manuel, D. José y don Miguel,

Licencias para carnizar.—Ayer se expidieron 36 licencias para carnizar.

La ópera.

Los aficionados al divino arte y el público en general están de enhorabuena. El maestro Tolosa cediendo á los deseos manifestados por numerosas y distinguidas personas de las que asiduamente vienen asistiendo á la ópera, decidió anoche abrir un nuevo abono por corto número de representaciones, y cuyas condiciones se anunciarán hoy.

El nuevo abono se comprenderá de seis representaciones que empezarán el martes para concluir el domingo 11 del corriente. El lunes no habrá funcion para dar lugar á los ensayos de la grandiosa obra de Wagner Lohengrin que tantos deseos tiene de conocer el público granadino.

Lohengrin se representará con el mayor lujo y propiedad en decoracion, música y vestuario, y su estreno es un atractivo importantísimo del nuevo abono. Además de esta magnífica obra se cantará otra vez *Mefistófeles* que tanto impresionó la noche del estreno, *Fausto* y probablemente *Los hugonotes*.

Esta última celmaria los deseos de los aficionados y del público en general pues tan hermosa obra de Meyerbeer, es de las que más admirados tiene en Granada.

Auguramos desde luego á la empresa un excelente resultado en el nuevo abono que creemos ha de ser mucho más numeroso que el actual, pues el público ve cada noche con mayor gusto el cultísimo y por todo extremo agradable espectáculo que puede disfrutar esta temporada en Isabel la Católica.

El esfuerzo que representa el nuevo abono por parte de la empresa y del maestro Tolosa, merece ser correspondido por el público, al que pocas ocasiones como la presente se le han ofrecido desde hace muchos años, de gozar las sublimes manifestaciones del arte de la música en condiciones económicas tan ventajosas.

Esta noche, última funcion del primer abono, es de grandes atractivos, pues se cantarán *Pagliacci* y *Caavalleria rusticana*, que tanto gustaron cuando las estrenó la compañía Giannini.

Es de esperar que la *reprisse* de estas óperas, sea, como la de *Aida*, un acontecimiento artístico.

El «Parrao» dicen de Sevilla: El doctor Fedriani, que asiste al diestro Joaquín Hernandez Parrao ha dicho á este que desde luego podía marchar á Caracas, pues la herida se halla en completo estado de cicatrizacion.

Con Parrao habrá embarcado tambien Bonarillo.

El siglo XX.

El año pasado se discutió mucho acerca de si el siglo XX empezaba en 1900 ó 1901, prevaleciendo esta última opinion.

Ahora, al finalizar el año 1900, la cuestion que se plantea es saber á qué hora comenzará el siglo, aunque lo general es que comenzará al dar el reloj las doce de la noche del 31 de diciembre.

Pero como desde ese momento empieza á regir en España el meridiano de Greenwich, la hora en que empezará el siglo en las distintas poblaciones será la siguiente:

En Madrid serán las once horas, cuarenta y cinco minutos y quince segundos; en Sevilla, las once horas, treinta y cinco minutos y cincuenta segundos; en Cádiz, las once horas, treinta y cuatro minutos y cincuenta y nueve segundos; en Málaga, las once horas, cuarenta y dos minutos y veintidós segundos; en Granada, las once horas, cuarenta y cinco minutos y treinta y cinco segundos; en Córdoba, las once horas, cuarenta minutos y cuarenta segundos; en Huelva, las once horas, treinta y dos minutos y dos segundos; en Jaen, las once horas, cuarenta y cinco minutos y cuarenta y siete segundos; en Almería, las once horas, cincuenta minutos y siete segundos; en Jerez, las once horas, cuarenta y cinco minutos y cuarenta y siete segundos; y en San Fernando, las once horas, treinta y cinco minutos y once segundos.

Licencias de armas.

Se han concedido licencias para usar armas á D. Francisco y D. Manuel Gomez Sanjuan, D. Antonio Bedia Molina, D. José Aguilár Gonzalez, D. Francisco Rodríguez Cuellar, D. Torcato Serrano Hernandez, D. Miguel Mingorance Gonzalez y D. José Maldonado.

—De caza á D. José Rivas Gonzalez.

Noticias mineras.

Devolucion de depósitos. La Delegacion de Hacienda ha dispuesto se devolvieran á D. Angel Lopez, D. Lorenzo Maldonado y Sres. Malvay, Puigcarbó y Compañía los depósitos que constituyeron para gastos de demarcacion de minas, á cuyas registros han renunciado.

Registros. D. José Ogea Rojas pide 60 pertenencias de hierro en término de Durcal con el nombre de Nuestra Señora de la Cabeza.

—D. Francisco Gonzalez Leiva pide 24 del mismo mineral en Motril con el de Valcano.

Oculista. Ha regresado de Málaga y algunos pueblos de aquella provincia, á donde fué para asuntos profesionales, el reputado oculista granadino, Dr. Corpas.

Servicios municipales.

Además de los ordinarios, deberán realizar los ayuntamientos en este mes de noviembre los que siguen:

En este mes se realiza la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de la contribucion territorial, industrial, minas y carruajes de lujo; y el cobro de los arbitrios municipales de vencimiento trimestral, con arreglo al procedimiento establecido en los artículos

35 y 36 de la Instruccion para la recaudacion de contribuciones é impuestos, y el procedimiento contra deudores á la Hacienda, de 26 de abril de 1900.

El período voluntario de cobranza del tercer trimestre, empezará en cada zona precisamente el día 1.º de noviembre, y terminará el 26 del mismo.

Los contribuyentes que no hubieran satisfecho sus cuotas durante los dias de permanencia del recaudador en cada pueblo, podrán verificarlo, sin recargo, durante los dias restantes del expresado mes de noviembre, en el local donde aquel tenga establecida su oficina de la respectiva zona.

El Real decreto de 4 de enero del corriente año, dictando disposiciones para la adaptacion á la ley del año natural, varió en su consecuencia la fecha de formacion de los apéndices á los amillaramientos de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, que anualmente deben formar las Comisiones de evaluacion, y los Ayuntamientos y Juntas periciales. Practicadas en los meses anteriores ese servicio, y señalando el cupo que en próximo año ha de satisfacer cada provincia, según estados publicados en la *Gaceta de Madrid* antes del 10 del pasado setiembre, las administraciones de Hacienda de todas las provincias, habrán hecho la distribucion de dicho cupo entre los pueblos, y sometido dicha distribucion á la Diputacion provincial ó Comision permanente que debe aprobarla en el término de diez dias.

El art. 4.º del citado Real decreto, dispone, que las Comisiones de evaluacion, y los Ayuntamientos y Juntas periciales, formarán los repartos individuales antes del 14 noviembre, los expondrá al público por término de ocho dias y los remitirán á las administraciones de Hacienda en fin de este mes para su examen y aprobacion.

La Instruccion pública.

Se han recibido en la secretaria de la Universidad los títulos de Licenciado en Derecho expedidos á favor de D. Santos Martínez, D. Manuel Rando, D. Antonio Andrés, D. Enrique Baena, D. Vicente Alberola, D. José Martínez y D. Manuel Barroso.

Este último ha sido remitido al Sacro-Monte.

—Se ha enviado al Director de la Escuela Normal de Jaen el título de maestro de D. Ricardo Lozano Gomez.

—Al de esta capital, el expedido á favor de D. Gregorio Fuentes Martínez y á la Directora de la Escuela Normal de maestras de Granada, el de D.ª María Corral Sanchez.

—Se ha comunicado á los directores de Institutos, Escuelas de Comercio y Escuelas de Artes é Industrias la Real orden declarando comprendidos á los auxiliares y ayudantes de los mismos en el Real decreto y Real orden de 19 y 20 de octubre próximo pasado por las que se declaran tambien jubilados á todos los que sean septuagenarios.

Quejas del vecindario.

Que se componga. Llamamos la atencion del señor Alcalde á fin de que se digna ordenar sea compuesto el darro de la calle de Mano Hierro, el cual constituye un peligro para el tránsito en carruajes y caballerías con motivo de haber quedado al descubierto una parte de él frente á la casa número 12 de dicha calle.

Causa por homicidio. El día cinco se verá ante la Seccion primera de nuestra Audiencia, una causa contra Diego Jimenez Sanchez y Miguel Corral Moreno, por el delito de homicidio cometido en la persona de Miguel Montes Gamez.

El hecho ocurrió en Lanteira la noche del diez de octubre de 1899, en la siguiente forma:

Se hallaban reunidos los procesados con José Bernal y Miguel Montes, y como estuvieron aquellos resentidos con Montes, le provocaron sin llegar á cuestionar merced á José Bernal y los ruegos del Montes que les dijo no le molestasen.

Al llegar á la puerta de Antonio Nuñez, Jimenez y el Corral dispararon sobre Montes que salió huyendo, sin ser herido.

Perseguido por Jimenez y Corral le alcanzaron en el bancal del camino de Alquíve donde, sin armas el Montes, fué acometido por aquellos causándole las heridas siguientes:

Una de arma de fuego, en la cara; seis en la cabeza, con instrumento cortante y contundente; dos en la cavidad torácica; otra debajo del hombro izquierdo, de instrumento perforo cortante; otra en el hombro izquierdo, quedando clavada la parte inferior de la navaja; una penetrante en el vientre; otra en el costado izquierdo; otra en la espalda; otra en el hombro derecho; dos extensas y penetrantes en el torax; otra en la columna vertebral; otra en el homoplato, y otras dos inmediatas.

Los criminales se presentaron ante el juez del partido en el siguiente día suponiendo haber sido acometidos por Montes y haber obrado en propia defensa.

La defensa está encomendada al letrado, Sr. Moscoso, quien califica el hecho de homicidio sin circunstancias.

La acusacion, á cargo del Sr. Castilla, entiende que el delito es de asesinato con ensañamiento.

Por mayoría de votos. Están proclamadas las Pildoras Jarabe y Pastillas pectorales de San Blas del Lda. Lemus como lo más excelente para desterrar toda clase de tos. Véndense en las farmacias y droguerías bien surtidas. Seguramente, Dr. Rubio Perez, Mendez Nuñez, Dr. Perales, San Gil 10, y Dr. Corzo, plaza de Capuchinas.

Licorero Licor digestivo y exquisito.

El Agua de Colonia de Orive se vende en frascos de 3 á 26 reales. Por

litros con envase 8'50 pesetas 2 litros; 4 litros, 16 pesetas, en domicilio pidiendo á su autor Bulbaco.—En Granada, Farmacia de Ocaña.

La bronquitis pulmonar. Se distingue de las bronquitis ordinarias por la opresion, la tos, una expectoracion de mucosidades hialinas ó amarillentas, unos estertores sibilantes, mucosos ó exagerados. Es una de las formas más graves de la bronquitis que acaba por confundirse con el asma, el catarro, el enfisema pulmonar y se cura del mismo modo. Un sabio francés ha descubierto un remedio admirable; habiamos de los povos Louis Legras, que disipan instantáneamente los accesos mas viejitos de asma, catarro, opresion, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. F. de P. Galvez, farmacéutico, Mesones 81, Granada, envía los povos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

Hemos tenido ocasion de ver un curioso y útil aparato, denominado Inhalador Giner Alino, para el tratamiento y curacion de las enfermedades de las vias respiratorias por medio de aspiraciones de vapores medicinales. Según noticia, con estos aparatos se han obtenido notables curaciones en los catarros del pecho y garganta, tos pertinaz, resfriados, gripe, pulmonías, úlcis pulmonar, etcétera.

El sencillo mecanismo que tiene este aparato, y que el mismo enfermo puede manejar, unido á su precio económico, justifican el éxito que ha obtenido en toda España y en América el Inhalador Giner Alino.

Se entregará gratis á quien lo pida un foliote, donde se consigna la opinion de los médicos más reputados de España, altamente favorable á este nuevo remedio curativo.

Dirigirse á la farmacia del Dr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.—Granada.

Viajeros. Ha marchado con direccion á Madrid y Barcelona acompañado de su señora D. Evaristo Maqueda Perez, hermano del capitán caurejo del regimiento de Córdoba D. Lauro.

—Ha venido de Málaga D. Francisco Guerra y Rubio.

A dicha capital ha regresado don Antonio Jaié e Rojas.

Casos y cosas.

Heridos. Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios Antonio Morillas Quesada, Salvador Toribio y José Callejas Montes, todos de heridas en la cabeza á consecuencia de vidias casuales.

Anteayer fallecieron en Granada:

D. Antonio Ibañez Ruiz.

Srta. Paula Rubio Marquez.

D. Miguel Fernandez Maldonado.

Emilio Tamayo Pontes, párvulo.

—Ha fallecido en Valladolid don Galo de Benito y Lopez, catedrático de Agrícola u a de aquel Institut.

¡Atencion!

(Véase el anuncio en 4.ª plana: La Enciclopedia.)

Se realizan

3.000 paraguas

Los de 10 pesetas á 6, y los de 9 á 5 en LA FLORIDA.

Príncipe 14.

Carbonero y Rodriguez, Sresores de Jacinto Rodriguez.

Basatiempo

Solucion al número anterior:

De-ri-ba do.

Charada en accion.

La solucion en el próximo número

Lo de los carlistas.

Madrid 2.—Se ha ordenado al general Escario marche seguidamente á Alicante para encargarse del mando de aquel gobierno militar. Antes ha conferenciado con los generales Azcárraga y Weyler.

—Dicen de Barcelona: Los mozos de Escuadra se han concentrado en las cabezas de las líneas.

—El ayuntamiento de Figueras ha pedido fusiles Remington para armar á sus dependientes.

—El batallon del regimiento de Figueras que guarnecía el castillo de Montjuich ha sido relevado.

La artillería de plaza ha suspendido sus ejercicios de tiro al blanco y las baterías de la costa.

—La benemérita ha detenido á un individuo en Sarriá, ocupándole una escopeta de dos cañones, siendo preciso para conseguirlo derribar las puertas de la casa donde se albergaba. Se presume formó parte de la partida de Badalona. Ingresó en la cárcel amarrado.

—La prensa de Valencia dice que é más del manifiesto de que ayer dimos cuenta, se han encontrado en poder de uno de los carlistas detenidos en aquella capital, unas instrucciones, dictadas para uso de las partidas facciosas.

Generales.—El derecho de gentes prescribe todas las crueldades,

vincia, Sr. Martos, solo sirvió para hacer que fracasasen aprehensiones de más positiva importancia.

—Ha regresado de Villafranca a Barcelona el obispo Sr. Morgades, que ha conferenciado con el general Delgado y con el gobernador.

En la entrevista celebrada entre el capitán general y el obispo, éste manifestó sorprendido por el levantamiento de las partidas, creyendo que se trataría de una jugada de Bois.

Comprendiendo después que tenían los sucesos mayor alcance, lamentó el ocurrido, y dió orden de que se suspendiera la peregrinación de Pieta, con objeto de evitar que elementos levantiscos desvirtuaran esta manifestación religiosa, á la que iban á asistir 30.000 romeros.

Las autoridades de Pieta protestan de que el objeto de la peregrinación anunciada para el domingo fuera, como se ha dicho, secuestrar al capitán general y al gobernador civil, que debían asistir á aquel acto.

Bilbao 1.º.—Las autoridades han adoptado algunas medidas de prevision. Esta tarde han salido de Vitoria para Vergara, en un tren especial, dos compañías del regimiento de Guipúzcoa y una sección de caballería del regimiento de Arlaban.

Vitoria 1.º.—El periódico El Alavés, órgano del partido carlista en Alava, protesta enérgicamente de que se les incluya del movimiento insurreccional, manifestando que no son carlistas los que han tenido la estúpida humorada de salir al campo.

Alcance postal

Roma puerto de mar.

Segun indican los periódicos italianos, se trata seriamente de canalizar el Tiber á fin de poner á Roma en comunicacion con el mar y convertir en puerto la capital del Orbe católico.

Los filipinos.

Dicen de Manila que los filipinos atacan constantemente á los yanquis.

Estos se vengan incendiando los pueblos y apasionando mujeres y niños.

Dos mil vecinos han dirigido un manifiesto al Parlamento americano pidiendo la independencia.

La esposa de Botha.

Comunican de Londres que ha sido recogida en la vía pública hambrienta y miserable la esposa del generalísimo boer Botha.

Carbon.

El almirantazgo inglés ha contratado un millón de toneladas de carbon como preparándose para una importante campaña.

Locura de una princesa.

La princesa Luisa de Coburgo que, como es sabido, se halla recluida en un manicomio, padece en la actualidad una manía que da no poco que hacer á las personas encargadas de su cuidado.

Dicha manía consiste en creer la princesa que está obligada á ponerse un traje nuevo cada día.

De su guardarropa se han extraído 365 trajes, y dos costureras de Cannes se ocupan, sin levantar mano, en acomodarlos á la moda actual.

Lo de China.

En despacho expedido desde Shanghai, anuncian que los periódicos chinos publican nuevas condiciones complementarias como bases para las negociaciones de paz.

Esas condiciones son las siguientes: Los virreyes y gobernadores serán chinos, pero habrán de estar aconsejados por extranjeros. Se mantendrán las guardias de las legaciones á expensas del Estado chino. El gobierno del Celeste Imperio hará desaparecer á los boxers en un plazo determinado. Los tratados de paz serán firmados por el Emperador en Pekin.

Descubrimiento arqueológico.

Practicando unas excavaciones en Victoria Street, de Londres, frente al Hotel Windsor, se ha hecho un importante descubrimiento arqueológico.

Consiste éste en 120 cráneos que ostentan señales de heridas hechas con armas primitivas, como el hacha y la maza.

La circunstancia de haberse verificado el hallazgo en un lugar designado por los historiadores como un antiguo campo de batalla, ha hecho suponer á los arqueólogos que los restos encontrados proceden de la época en que tuvieron efecto las terribles luchas entre sajones y daneses, ó sea durante el reinado de Ethelberto.

Lopez Guizarro.

En el vapor Méjico, fundeado en Cádiz, ha llegado el exministro de España en Chile Sr. Lopez Guizarro.

Espera el Sr. Lopez Guizarro poder justificar la inversion de los fondos que le fueron confiados y saldar sus cuentas, y añade que si no las presentó antes fué por no tenerlas ultimadas.

Los obreros alemanes.

Se han construido en Berlín 160 casas para obreros, hermosas, cómodas y económicas.

En toda Alemania, en el año 1899, se han gastado 65 millones de marcos para construir casas para obreros; otros 45 millones en obras de higiene, y otros 56 millones para la agricultura.

Todo este enorme capital fué procurado por las Sociedades de Seguros, que en quince años solamente han reunido bajo su protección 46 millones de obreros asegurados solamente contra los accidentes del trabajo, la vejez y las enfermedades, cobrando 3.000 millones de primas de seguros, de los cuales existen hoy como reserva 1.503 millones, «todos empleados en obras de mejora de las condiciones económicas y sociales del país».

Y para que esta obra, grande y hermosa, sea más completa, aquellos trabajadores alemanes, mientras pagan tanto, no se han emborrachado; antes al contrario, se enriquecieron, como lo prueba el hecho de que en Prusia, mientras que en 1880 existían solamente unos 800.000 depósitos de ahorros inferiores á los 72 marcos, hoy estos depósitos pasan de dos millones.

Mil seiscientos muertos.

Dicen de Hong Kong que un terrible ciclón ha destruido el territorio de Anam, causando mil seiscientos muertos.

Príncipe condenado.

Telegrafian de Berlín que el príncipe de Aremberd ha sido condenado á quince años de prision por sus crueles comedidas en Africa.

A Ramon Lulio.

Hoy se reunirán las autoridades y fierzas vivas de las Baleares con objeto de acordar el nombramiento de comisiones para la propaganda en pró de la idea de

perpetuar la memoria del gran sabio balear del siglo XIII, en una estatua que corone el pico de Rauda, lugar de sus meditaciones.

Un hombre y un leon.

En el Circo Hipódromo de París ha ocurrido un sangriento suceso.

El domador de leones Mr. March, salió á la pista con su jaula para hacer los ejercicios acostumbrados.

Apenas penetró en la jaula Champion, uno de los leones se abalanzó sobre el domador. La lucha fué verdaderamente horrible.

Champion dando espantosos rugidos, desgarraba al desventurado domador, al cual tuvieron que sacar de la jaula los empleados del Circo, casi éxtreme y horriblemente herido.

Con la precipitacion los empleados olvidaron cerrar las puertas de la jaula. Estas permanecieron abiertas más de un minuto y el pánico fué indescriptible.

El público huía atropelladamente. Las señoras gritaban; hubo desmayos innumerables, carreras y sustos. Milagrosamente el leon no acometió á la gente. Hay bastantes heridos á consecuencia de los atropellos á que el inmenso pánico del público dió lugar.

Romero en la Coruña.

Coruña 1.—La prensa elogia el discurso del Sr. Romero Robledo.

Doña Emilia Pardo Bazan comparaba anoche al Sr. Romero con una fiera acosada, que reparte á diestro y siniestro sus zarzapos y dentelladas, hiriendo á todo y á todos.

Así atacó á los órdenes religiosos, á los militares, á los republicanos, á los partidos de gobierno y á Paraiso, y declaró la suprema necesidad de renovarlo todo.

Cree que estamos en situacion parecida á la que precedió á la Revolution del 69, y se comenta que su única benevolencia haya sido para el duque de Tetuan.

Hablando de la insurreccion carlista, ha dicho el Sr. Romero que tiene suma gravedad, pues el Gobierno reaccionario ahora imperante no tiene ideales que oponer frente á los de los partidarios de D. Carlos.

Nuevo teléfono.

Desde hace dias funciona en París con excelente resultado un nuevo aparato llamado autoconmutador, destinado á prestar muy buenos servicios telefónicos.

Dicho invento permite, en efecto, obtener la comunicacion deseada sin necesidad de llamar á la estacion central.

Buque á pique.

Bilbao 1.—Ha embarrancado en la escollera exterior del puerto el vapor Bilbao, que se dirigia á Inglaterra con cargamento de mineral.

Los trabajos de los remolcadores han resultado inútiles. La tripulacion se ha salvado.

Un caso de rabia.

En la villa de Binisalem (Baleares), se ha producido un caso de rabia.

El atacado es el padre de la muchacha que falleció hace unos dos meses, víctima de la rabia, por haber sido mordida, como su padre, por un perro rabioso.

Diego individuo ha sentido á los ochenta y cinco dias los primeros síntomas de tan terrible enfermedad, pues el médico de aquella villa, señor Cervera, asegura que se trata de un caso de rabia incurable.

La Bolsa.

Madrid 2.—Telegramas de apertura. —París, exterior, 66'75.—Londres, id., 00'00.—Barcelona, interior, 66'10.

A las tres de la tarde.—Mucha concurrencia y gran animacion en las transacciones.

La suspension de garantías que debiera haber causado alza, como testimonio de confianza al gobierno, no ha producido frio ni calor.

El interior empezó cotizándose á fin de mes á 66 por 100, elevóse á 66'50 y cierra alrededor del cambio de apertura.

Los demás valores firmes, sin variaciones sensibles respecto á los cambios anteriores.

La liquidacion no ha ofrecido oficialmente los quebrantos que se temian; pero el descubrimiento al próximo, aquí y en Barcelona, es enorme.

No ha circulado ningun rumor sensacional.

El número de entradas á Bolsa, han ascendido á 1.280.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona, Interior 65'90.

París, Exterior, 66'50.

Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París, 00'00.

Víctima del trabajo.

Huelva 8.—A bordo del vapor Don Hugo, atracado en el muelle de la compañía de Rio Tinto, hallábase varios obreros ocupados en las faenas de carga de mineral, y al subir una de las veces la grua con el caldere cargado, rompióse la cadena, que lo sujetaba, cogiéndose debajo á uno de los trabajadores y aplastándole el cráneo.

El número de entradas á Bolsa, han ascendido á 1.280.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona, Interior 65'90.

París, Exterior, 66'50.

Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París, 00'00.

El número de entradas á Bolsa, han ascendido á 1.280.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona, Interior 65'90.

París, Exterior, 66'50.

Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París, 00'00.

El número de entradas á Bolsa, han ascendido á 1.280.

Telegramas (8'30 t.)—Barcelona, Interior 65'90.

París, Exterior, 66'50.

Después de las cuatro.—Fin de mes 00'00. París, 00'00.

El número de entradas á Bolsa, han ascendido á 1.280.

país liberal con el gobierno por la significacion de este, que carece de fuerza moral para llevar la paz á los espíritus y reprimir la rebeldía. Lo único que le resta hacer es presentarse el 20 á las Cortes á demostrar se ha acabado la insurreccion y dejar puesto á hombres que gocen de la confianza de la nacion.

EL GLOBO.

Afirma que la España liberal y el pueblo contempla con pasividad y desaliento la amenaza del absolutismo. Se comprende el desvío del gobierno conservador que ha alentado en sus veinte meses de poder á los partidarios de la faccion y se encuentra ahora incapacitado de combatirla.

EL PAIS.

Cree que el desarrollo del carlismo y del catalanismo se debe al apoyo y á las concesiones que el gobierno silvelista ha hecho. Los verdaderos culpables de la algarada no son los oficiales carlistas, sino el mismo Silvela que se titula jefe de un partido que soportamos aun desgraciadamente.

EL CORREO.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

De la gravedad de las circunstancias y de la conveniencia de obrar con rapidez, con energía y con gran elevacion de ideas, es preciso que estén penetrados todos los factores, así civiles como militares, encargados de sofocar el incendio producido.

Misas de hora á la. La hoy de doce en la Magdalena, San Justo, y Ntra. Señora de las Angustias y en el Sagrario.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sagrario á las cuatro.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devocion del mes de las Animas.

En Santa Escolástica á las siete rosario, sermón, salve, letania, procesion y bendiccion con S. D. M.—Predicará el señor D. Gaspar Carrasco, caecónigo de la Catedral.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

Visita y Corte de María. Nuestra Sra. de los Dolores, en San Justo,

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sagrario á las cuatro.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devocion del mes de las Animas.

En Santa Escolástica á las siete rosario, sermón, salve, letania, procesion y bendiccion con S. D. M.—Predicará el señor D. Gaspar Carrasco, caecónigo de la Catedral.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sagrario á las cuatro.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devocion del mes de las Animas.

En Santa Escolástica á las siete rosario, sermón, salve, letania, procesion y bendiccion con S. D. M.—Predicará el señor D. Gaspar Carrasco, caecónigo de la Catedral.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sagrario á las cuatro.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devocion del mes de las Animas.

En Santa Escolástica á las siete rosario, sermón, salve, letania, procesion y bendiccion con S. D. M.—Predicará el señor D. Gaspar Carrasco, caecónigo de la Catedral.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sagrario á las cuatro.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devocion del mes de las Animas.

En Santa Escolástica á las siete rosario, sermón, salve, letania, procesion y bendiccion con S. D. M.—Predicará el señor D. Gaspar Carrasco, caecónigo de la Catedral.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sagrario á las cuatro.

En los Angeles, la Magdalena y en las demás iglesias la devocion del mes de las Animas.

En Santa Escolástica á las siete rosario, sermón, salve, letania, procesion y bendiccion con S. D. M.—Predicará el señor D. Gaspar Carrasco, caecónigo de la Catedral.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á lo oracion.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las ocho á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En San Cecilio se hace la novena de Ntra. Sra. de la Salud, á las cinco, y hay sermón.

El octavario de Animas se hace en el Sag

LAS PASTILLAS REY

DE MENTOL Y COCAINA

Curan siempre las enfermedades de la

BOCA, GARGANTA, VOZ,

Tos, cosquilleo, dolor, ronquera, anginas, úlceras, afonía, fetidez del aliento, sequedad e irritación.—De gran resultado para fumadores, cantantes y oradores.

FARMACIA MODERNA, PRINCIPE, 10.

Consulta gratis, de una a tres de la tarde.

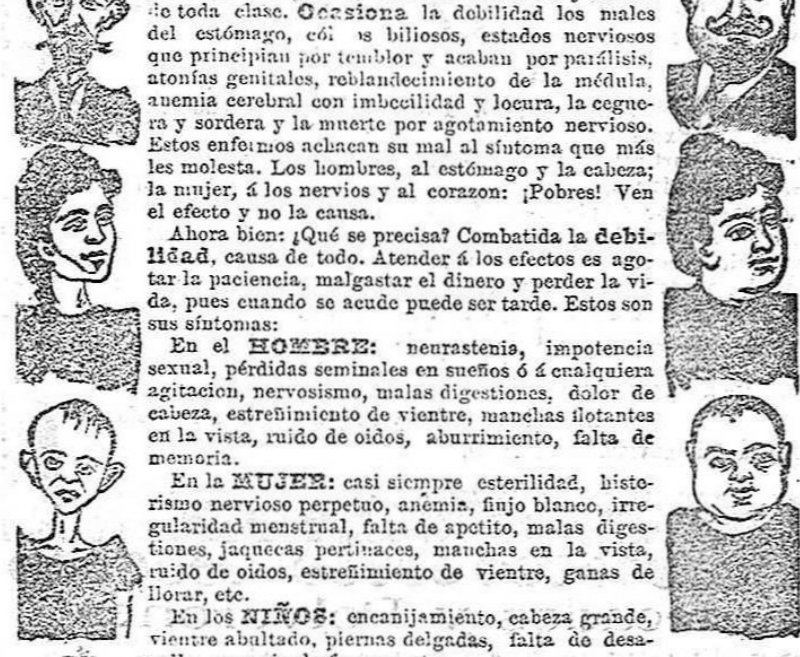
DE VENTA en Loja, Guiteiriz, Illora, Maqueda, Guadix, Sanchez Acoosta; Motril, Carrilero; Laujar, Amat; Canjajar, Carbonell; Antequera, Diaz Mir; Orgiva, Castilla.

EMULSION NADAL.

(Es la mejor y más agradable.) Con 80 por 100 aceite hígado de bacalao. glicero-fosfato e hipofosfitos.—Recomendada por el Colegio Médico de Barcelona, analizada por el DR. BONET, Catearático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatisimo, debilidad, dolores, diabetes, etc.—Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; indispensable a embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable.—De venta en las farmacias.

Los que no usan el Tónico

Hombres débiles! Mujeres nerviosas y estériles!



Cura de la DEBILIDAD

ENFERMEDAD DEL DIA. Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, contraindicaciones de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, así como biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban por parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acaban en mal el sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, los nervios y el corazón; ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatida la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas rojizas en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, historismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas peritricas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carnicia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, medicina de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch revuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo remitiéndoles en sellos ó libranas, al Gabinete Médico Americano, Alcala, 28, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y sus

Campos Híbridos de Lérida.

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PASO Y DE ADORNÓ Y PLANTAS DE JARDINERIA.

VIDES AMERICANAS.

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstrucción con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid europea se cultiva.

MAGNIFICA COLECCION DE INCERTOS

para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente «Ochaves», de absoluta autenticidad.

SEMILLAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

Cereales de gran rendimiento

Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Píno 9, GRANADA

La Enciclopedia

UN SOMBROSO REGALON

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez, Ortega y Frias, ya sea el contenido ó á plazos se le REGALABA UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con rico marco dorado.

Los títulos de las obras que tienen opcion al regalo se encuentran en las oficinas de esta casa y sus precios oscilan entre 23'50 y 41'75 ptas.

La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA ENCICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desee la ampliación con marco se le facilitará por 15 pesetas; y por igual cantidad á todo el que compre en ella ó se suscriba á alguna revista de modas de señora ó caballero, ó á la Ilustración Artística, Española ó Album Salon.

NO CONFUNDIRSE:

LA ENCICLOPEDIA

44, REYES CATÓLICOS, 44.

(Bajos del Duque Arzobispo).

NOTA. También se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas se publican en España ó en el extranjero, y lo mismo cualquier artículo que se nos pida.

La Integridad

Gran despacho y almacén de aguardientes, vinos y vinagres, de Francisco Hernandez Lozano.

24, NAVAS, 24

En este despacho se venden los acreditados y ricos añisados puros de uva; así como de Colón y anís Polavieja, marcas de su invención y propiedad, á 15, 14, 17 y 21 pesetas la arroba de 18 litros, y por litros á 0'80 centimos, á 1, 1'25 y 1'50 pesetas, y en los aguardientes Rute, Castri y Canalla, superiores, á 2 y 2'50 pesetas la arroba, y por litros á 1'75, 1'75 y 1'50.

Gran surtido en Vinos Valdepeñas rancio y nuevo, de 7'50 y 9 pesetas los 17 litros, y surtido completo en las marcas más acreditadas en Jerez, Montilla, Manzanilla, Rioja Clara y Costa, Moscatel, Benicazul, Sagardú ó vino de sidra, rico para mesa.

Cognac y Rom selectos, Vinagres corrientes y puros de vino garantido.

ADVERTENCIA.—Para los pedidos diríjase á la sucursal

Navas, 24.—GRANADA.

Las Botellas de anís Colón y Polavieja que no lleven mi nombre y dos apellidos son falsificadas, pues de este especial anís solo se vende en este Depósito y en mi Alhacía situada en la casería de San Cayetano, salida de Armilla, carretera de Alhama.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: HEMORROIDES, HEMORRAGIAS, CÁLCULOS BILIARES, CÁLCULOS VESICULARES, CÁLCULOS PANCREÁTICOS, CÁLCULOS GÁSTRICOS, CÁLCULOS INTESTINALES, CÁLCULOS RENALES, CÁLCULOS VESICULARES, CÁLCULOS GÁSTRICOS, CÁLCULOS INTESTINALES, CÁLCULOS RENALES.

PREPARADO EN LA FARMACIA DEL DR. FRANCK, 11, RUE DE LA HARPE, PARÍS.

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstrucción de los viñedos por los **NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS** resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno

PLANTON DE LOS GARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS.

Administración y despacho: Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotación y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: **HEIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR;** seguridad de tener: **GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO** con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

Conveniencia de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, rendimiento y justificación de dichos cepas, la Sociedad Vitícola ha facilitado la visita de sus viñedos á todos los que desean conocerlos.

Para favorecer la reconstrucción de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis á quien le pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantones auténticos más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola.

Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

CERTIFICADO.

Los abajo firmados tenemos el honor de invitar á D. Ramon Riudor, dueño del campo de Lérida, y á visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, cultivadas en dicho campo por la Sociedad Vitícola, declarando haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azudadas ni sulfatadas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta y muchas el increíble número de setenta á ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ellas el uso que mejor le convenga, firmamos la presente en Cardedeu á los diez y seis de abril de novecientos.

El Alcalde y Médico: Ignacio Cantó.—El Campesino: Vicente Costa, Fero.—El Juez Municipal y Veterinario: José Balla.—El Fiscal Municipal y Médico: Lorenzo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Rod de Cataluña y Baleares adherida á la Granja experimental de Barcelona, Tomás Salvay Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer, siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo:

LA VITICULTURA NUEVA

ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto dando algunos datos sobre diversas variedades de híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio: una peseta.

Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

ó LOS NUEVOS HIBRIDOS Y EL PORVENIR DE LA VITICULTURA

Adaptación, vitificación.—Agricultura y cultivo moderno.

Obras completas de 300 ó 400 páginas, por

EUGENIO GERMAN

Director de la explotación y campos de experiencias de Cardedeu.

Agente general, D. DIEGO MARIN, calle del Horno de Marina, num. 1.—GRANADA.

Gran BAZAR de



40, BIBARRAMBLA, 40.

En estos grandes almacenes encontrará el público, á precios de fábrica, un completamente surtido de:

Camas nikeladas y doradas.

Somiers y colchonetas de acero.

Colchones de lana y crin vegetal.

Lanas merinas superiores y miraguano

Almohadas de varias clases.

y borras escogidas.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más cómodas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía.

Para los estudiantes se ha recibido un extenso surtido en camas y accesorios para los mismos, á precios muy económicos.

No dejar de visitar estos Almacenes.

CHOCOLATES

CAJAS

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA—THES

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Venta de los productos de BOTOT.

En la acreditada y antigua casa de los **SRES. RUBIO HERMANOS**, Plaza de Bibarrambra, núm. 19, se expenden á precios de fábrica:

POLVOS CORAL.

AGUA DENTÍFRICA.

VINAGRE PARA TOILET.

COLONIA CONCENTRADA RUSA

Sublime producto especial para el cabello.


Además esta casa tiene extenso surtido en perfumería de las mejores fábricas, así como multitud de adornos para sombreros, flores, plumas y cintas.

GRAN SURTIDO EN PLANTAS DE SALON

Especialidad en artículos para bordados.

Surtido general de quincalla.

19, Plaza de Bibarrambra, 19.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

135 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Luis Gomez Martin, (Sastre).

San Sebastián, 12, esquina á la de Salamanca.

Primitivo, perfeccion y economía en la concesión de las primas.

ABONOS.

Amadeo Cros

Princesa, 21.—Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Puzos, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3.

Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

COLORES PÁLIDOS

AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR

RABUTEAU

El mejor y más económico

Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, esparcos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, impotencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caídas, resaca, escrófulas, etc. Franco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres Ortiz Pajazon, S. Jerónimo, 13, Don Ricardo Corzo, Pílo de la Torre, y Don Vicente Cortés, Plaza Nueva.

ALMACEN DE LA GRAN VÍA

Verdadera ocasión.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de los Cañeros, se hace simonada de magníficos muebles para las mejores fábricas de París, recibidos en esta donde pensaba establecerse una familia francesa que ha de ello y se venden los muebles casi de balde con arreboz.

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha.

En silleras de salón, gabinete y dormitorios hay preciosos espejos tapicerías y pasamanerías á precios increíbles, no cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derroches, etc. etc.

No equivocarse las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina al Zocodero, antes calle de Guadalupe.

INIMITABLE

Agua de Azahar

MARCA LA GIRALDA.

para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta casa de los señores

D. Santos Perez y D. Isaac Santaella, y en todas las perfumerías.

Pedro Domecq,

COBROCHEGO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JERRE DE LA FRONTERA

Casa fundada en 1780.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de uva, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres espas, y Extra.

PRECIO ESPECIALMENTE

Cognac de "Pedro Domecq"

en todos los cafés, casinos, circulos, fondas, hoteles y restaurantes, existiendo las etiquetas Una, Dos, Tres espas, Nette y Fundador, con el escudo de armas.

EN REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MACATE Y RAGUE, Santa Paula, 17.

Tónico-genitales de MORALES.

Célebres píldoras para la segura y completa curación de la **Impotencia, debilidad, esterilidad, espermatorrea y esterilidad.** Cuentan 33 años de éxito y son el asombro de los célebres que las emplean.—Principales boticas, 6 50 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Cervantes 29, Madrid; en Granada, Farmacia de S. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

LAS MIL FLORES

Maravillosas plantas que han sido premiadas, en la gran Exposición de París de 1900.

Superior á todo medicamento para curar todos los males de orina y riñones, los cólicos nefríticos y espásticos, hígado, las afecciones al corazón, dolores de estómago, catarro intestinal, flujos de sangre, incontinencia, las calenturas y catarro agudo y crónico á la vejiga y por cuya causa desaparecen otras afecciones, etc., etc. Lo certifican eminentes médicos y miles de personas que han curado. Detalles y prospectos á su descubridor el que tiene patente y marca registrada.

Calle de Alamos 26, Málaga

Único depósito.

TOS FERINA.

Se cura rápidamente con la **EMBROCCACION** de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

FRASCO, 4 ptas.

Gabinetes de Cirujía y prótesis dentaria

José Cañadas é Hijo

C. Alhóndiga, 2

Servicio de 6 á 12 de la mañana, y de 6 de la tarde, todos los días de trabajo.

Única. Adquiridas á domicilio solo en casa del autor.

OURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS, y todas las enfermedades de **OIDOS**

En 200 enfermos 200 curas.

CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcala, 28, 1.º. Productos españoles. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranas.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Se alquila

una casa de nueva planta, calle de Navas, 14.

Agencia de transportes

de **MUÑOZ, BEDMAR Y COMPANIA**

Casarios para el servicio de mercancías entre Granada, Jaén, Baza, Úbeda y Linares.

El antiguo servicio de viajeros entre Granada y Jaén se ha reformado en ligeros carros atarantados que salen de Granada diariamente á las siete de la mañana.

Parada: Alhóndiga 43, posada del Sol.

Un carmen.

Se alquila con casa de tres pisos con vistas hermosas á la capital y vega.—San Nicolás, 1.—Para tratar con su dueño, Gomez, 26; 2.º.—Rafael Segura.

Se vende

un magnífico estrado.—Darán razon, Horno de Santa Paul.

Ama de cria

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 7. Encarnación Garcia.

García Melgar

CALLISTA.

Hotel Victoria, barbería

EL ORO

de la agricultura y ganadería. Ocho y setenta y cinco ptas. por el número 10, 11 y 12.